



<b>CIRCULAR INTERNA N. 086 - DE 2026</b>	
<b>PARA:</b>	SECRETARIOS DE DESPACHO, ASESORES, GERENTE DE CONTRATACIÓN, SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y COLABORADORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA.
<b>DE:</b>	<b>ANDREA DEL PILAR MÉNDEZ CABEZA</b> Secretaria General y Desarrollo Institucional.
<b>ASUNTO:</b>	FORTALECIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA, AGUA, PAPEL Y DEMÁS RECURSOS INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
<b>FECHA:</b>	10 DE JUNIO DE 2026.

La Gobernación del Departamento de Arauca, comprometida con el uso eficiente de los recursos públicos, la protección del medio ambiente, la sostenibilidad institucional y la mejora continua de sus procesos, invita a todos los servidores públicos y demás colaboradores a adoptar prácticas responsables orientadas al ahorro de energía, agua, papel y demás recursos institucionales.

El consumo responsable de los recursos no solo genera beneficios económicos para la entidad, sino que contribuye significativamente a la reducción de los impactos ambientales, al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y al fortalecimiento de la cultura organizacional basada en la responsabilidad social y ambiental.

Asimismo, en concordancia con la reciente actualización de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, la cual incorporó la consideración del cambio climático dentro del análisis del contexto organizacional y las partes interesadas, la Gobernación reconoce la importancia de implementar acciones que contribuyan a la mitigación de los efectos del cambio climático y al fortalecimiento de la sostenibilidad institucional.

## **BENEFICIOS DEL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS**

### **Reducción de Costos Operativos:**

La implementación de prácticas de ahorro permite disminuir los gastos asociados al consumo de energía eléctrica, agua potable, insumos de impresión y demás recursos necesarios para el funcionamiento de la Administración Departamental.

### **Protección del Medio Ambiente:**

El uso racional de los recursos naturales contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, disminuye la generación de residuos y favorece la conservación de los ecosistemas.



### **Cumplimiento Normativo:**

Estas acciones contribuyen al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), de los Sistemas de Gestión implementados por la entidad y de las políticas de austeridad del gasto público.

### **Gestión del Cambio Climático**

La actualización de la NTC ISO 9001 establece la necesidad de considerar el cambio climático como un factor relevante para la gestión organizacional. Por ello, las acciones de ahorro y uso eficiente de recursos constituyen una contribución directa a la reducción de la huella ambiental institucional y al fortalecimiento de la resiliencia organizacional frente a los desafíos ambientales actuales.

### **Cultura de Responsabilidad Institucional:**

Las buenas prácticas ambientales fortalecen el sentido de pertenencia, la conciencia ambiental y el compromiso de todos los servidores públicos con el desarrollo sostenible del Departamento de Arauca.

## **RECOMENDACIONES PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS**

### **Uso Eficiente de la Iluminación:**

- Aprovechar al máximo la luz natural.
- Apagar las luces en oficinas, baños, salas de reuniones y demás espacios desocupados.
- Utilizar únicamente la iluminación necesaria para el desarrollo de las actividades laborales.
- Reportar oportunamente luminarias defectuosas o averiadas.
- Promover el uso de tecnologías de iluminación de bajo consumo energético.

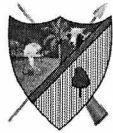
### **Uso Adecuado de Equipos Electrónicos:**

- Apagar computadores, impresoras, fotocopiadoras, televisores y demás equipos cuando no estén siendo utilizados.
- Configurar los equipos en modo ahorro de energía.
- Desconectar cargadores y dispositivos que no se encuentren en uso.
- Evitar dejar equipos encendidos fuera del horario laboral sin autorización.
- Reducir el uso innecesario de dispositivos electrónicos.

### **Control y Uso Responsable del Aire Acondicionado:**

- Encender los equipos únicamente durante la jornada laboral y cuando exista presencia de personal.





- Mantener temperaturas entre 22°C y 24°C.
- Mantener cerradas puertas y ventanas mientras el sistema esté funcionando.
- Apagar los equipos al finalizar la jornada laboral.
- Reportar oportunamente fallas o fugas en los sistemas de climatización.

#### **Uso Responsable del Agua:**

- Cerrar adecuadamente los grifos después de utilizarlos.
- Evitar el desperdicio de agua durante el lavado de manos y demás actividades de aseo.
- Reportar inmediatamente fugas o daños en tuberías, sanitarios o lavamanos.
- Hacer uso racional del agua en actividades de limpieza y mantenimiento.
- Promover prácticas de ahorro en todas las dependencias.

#### **Uso Eficiente y Responsable del Papel:**

- Priorizar el uso de medios digitales para comunicaciones internas y externas.
- Utilizar herramientas tecnológicas para revisión y aprobación de documentos.
- Imprimir únicamente cuando sea estrictamente necesario.
- Utilizar ambas caras de la hoja cuando la naturaleza del documento lo permita.
- Reutilizar papel para borradores y documentos internos.
- Promover el uso de firmas electrónicas y documentos digitales.
- Reducir la generación de residuos de papel mediante una adecuada gestión documental.

#### **Gestión Integral de Residuos:**

- Separar adecuadamente los residuos en la fuente.
- Depositar los residuos reciclables en los recipientes correspondientes.
- Evitar el uso innecesario de elementos desechables.
- Fomentar la reutilización de materiales cuando sea posible.
- Mantener los espacios de trabajo limpios y organizados.

### **HORA CERO PARA EL AHORRO ENERGÉTICO Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE**

Como estrategia institucional de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental, se mantiene la implementación de la “Hora Cero”, mediante la cual los equipos electrónicos y sistemas informáticos que no requieran operación continua deberán permanecer apagados fuera del horario laboral, conforme a los lineamientos definidos por la Oficina de Sistemas y la Secretaría General y Desarrollo Institucional.

Las dependencias deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que computadores, impresoras, aires acondicionados, luminarias y demás equipos eléctricos sean apagados al finalizar la jornada laboral, salvo aquellos que por razones técnicas o misionales deban permanecer en funcionamiento.





## COMPROMISO INSTITUCIONAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

La Gobernación del Departamento de Arauca reconoce que el cambio climático constituye un desafío global con impactos ambientales, sociales y económicos significativos. En consecuencia, invita a todos los servidores públicos y colaboradores a incorporar prácticas sostenibles en el desarrollo de sus actividades diarias, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales de sostenibilidad, mejora continua y protección ambiental.

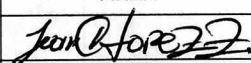
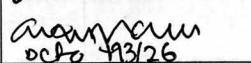
Cada acción orientada al ahorro de energía, agua, papel y demás recursos representa una contribución directa a la reducción de la huella ambiental institucional y al fortalecimiento de una administración pública responsable y comprometida con las futuras generaciones.

Agradecemos el compromiso y colaboración de todos los servidores públicos y colaboradores para continuar consolidando una Gobernación más eficiente, sostenible y comprometida con la protección del medio ambiente.

¡Cuidemos juntos los recursos públicos y el planeta!

Cordialmente,

  
**ANDREA DEL PILAR MÉNDEZ CABEZA**  
Secretaria General y Desarrollo Institucional.

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Juan Carlos López Zocadagüi	Profesional de Apoyo.	
Revisó:	Erika Andrea Marín Arango	Profesional Especializado Talento Humano (E)	 Oct 19/26

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

